



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 19 de Julio de 1985

Número 15

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto por el que, por causa de utilidad pública, se expropia a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, una superficie de 4-47-02 hectáreas, perteneciente al ejido San Lorenzo Chimalpa, ubicado en el **Municipio de Chalco, Méx.**, (Reg.—4926).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 80. y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria: y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número 2927 de fecha 13 de julio de 1963, la entonces Secretaría de Obras Públicas solicitó al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 42,276-00 M2., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN LORENZO CHIMALPA", Municipio de Chalco, del Estado de México, para destinarse a la construcción del nuevo trazo de la vía férrea del Sur, fundando su petición en lo establecido por el entonces vigente Código Agrario de 1942, Artículo 187 Fracción II, correlativo del 112, Fracción II, de la Ley Federal de Reforma Agraria; comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. Posteriormente, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, según acuerdo de fecha 13 de junio de 1975, publicado en el **Diario Oficial** de la Federación, el 23 de junio del mismo año y mediante oficio número 12000

del 21 de junio de 1977, hace suya la solicitud de expropiación, ratificándola en cada una de sus partes. La instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas, hoy Subdirección de Tierras y Aguas, de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte; la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real por expropiar de 4-47-02 Has., de uso individual; y por la otra, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 232750 de fecha 4 de julio de 1974 y mediante publicación de la solicitud en el **Diario Oficial** de la Federación el 25 de mayo de 1978 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 28 de diciembre de 1974.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 4 de junio de 1925, publicada en el **Diario Oficial** de la Federación el 24 de julio de 1925, se dotó de tierras al poblado denominado "SAN LORENZO CHIMALPA", Municipio de Chalco, del Estado de México, con una superficie total de 174-00-00 Has., para beneficiar a 71 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha Resolución el 28 de junio de 1925. La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, omitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó un valor unitario de \$ 20,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 4-47-02 Has., a expropiar es de \$ 89,404.00

Tomo CXL Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 19 de Julio de 1985 | No. 15

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Decreto por el que, por causa de utilidad pública, se expropia a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, una superficie de 4-47-02 hectáreas, perteneciente al ejido San Lorenzo Chimalpa, ubicado en el Municipio de Chalco, Méx. (Reg.—4926).

AVISOS JUDICIALES: 3077, 3078, 3217, 3474, 3475, 3439, 3561, 3613, 3614, 3193, 3210, 3211, 3208, 3202, 3476, 3477, 3478, 3479, 3480, 3491, 3490, 3188, 3189, 3212, 3213, 3214, 2530, 3186, 3468, 3412, 3413, 3416, 3364, 3380, 3389, 3392, 3393, 3394, 3431, 3432, 3433, 3550, 3551, 3552 y 3446.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3492, 3493, 3494, 3483, 3611, 3612, 3609, 3618, 3458 y 3460.

(Viene de la primera página)

resultando afectados los siguientes ejidatarios: 1.—Ernesto Castro Arenas 200.00 M2., 2.—Antonio Arenas Castro 300.00 M2., 3.—Rufina Valverde Vda. de Peña 458.00 M2., 4.—Juan Moctezuma 633.00 M2., 5.—Antonio Moctezuma 633.00 M2., 6.—Prócolo Moctezuma 633.00 M2., 7.—Julio Amaya 633.00 M2., 8.—Cecilio Amaya 633.00 M2., 9.—Lorenzo Amaya 633.00 M2., 10.—Jorge Sánchez 633.00 M2., 11.—Odilón Amaya 633.00 M2., 12.—Adán Castro Rosell 633.00 M2., 13.—Francisco Baz Castro 633.00 M2., 14.—Cesáreo Montes 633.00 M2., 15.—Roberto Montes López 633.00 M2., 16.—Herminio Castro Mejía 633.00 M2., 17.—Nabor Castro Palma 633.00 M2., 18.—Melquiades Baz 633.00 M2., 19.—J. Reyes Castro Polons 633.00 M2., 20.—Andrés Castro Neri 633.00 M2., 21.—Jaime Castro Neri 1,266.00 M2., 22.—Paulino Castro 633.00 M2., 23.—Fulgencio Castro Flores 633.00 M2., 24.—Epifanio Ramírez Castro 633.00 M2., 25.—Juan Ríos 633.00 M2., 26.—Lucrecia Arenas Vda. de Castro 633.00 M2., 27.—Guadalupe Castro 633.00 M2., 28.—Eduardo Castro 633.00 M2., 29.—Domingo Valencia 633.00 M2., 30.—Luis Ríos Carrillo 1,266.00 M2., 31.—José González Zamora 633.00 M2., 32.—Esteban Palomar 633.00 M2., 33.—Ricardo Mejía 633.00 M2., 34.—Germán Mejía Moreno 1,266.00 M2., 35.—Ignacio Palomar Quijano 633.00 M2., 36.—Porfirio Montes Ríos 633.00 M2., 37.—Manuel Montes 633.00 M2., 38.—Juan Montes Baz 1,266.00 M2., 39.—Mauricio Moreno 633.00 M2., 40.—Filomena Ortiz Moreno 633.00 M2., 41.—Catarino Velázquez Moreno 633.00 M2., 42.—Petra Baz de Neri 633.00 M2., 43.—Gregoria de la Rosa Palma 633.00 M2., 44.—Pablo Ortega 633.00 M2., 45.—Eulalio Ortega Pérez 633.00 M2., 46.—Aniceto Arriaga Castro 633.00 M2., 47.—Cristina Montes Ortega 633.00 M2., 48.—Dolores Ortiz 633.00 M2., 49.—Pedro Palma 633.00 M2., 50.—Daniel Palma 633.00 M2., 51.—José Ramírez Castro 633.00 M2., 52.—Constantino Quijano 633.00 M2., 53.—Silvestre Palomar 633.00 M2., 54.—Mateo Peña 633.00 M2., 55.—Enrique Ortega Martínez 633.00 M2., 56.—Miguel Mejía Mendoza 633.00 M2., 57.—Paulino Peña Rojas 633.00 M2., 58.—J. Santos Peña Alvarez 633.00 M2., 59.—Margarita Cabrera Vda. de Pozos 633.00 M2., 60.—Manuel Anzures 633.00 M2., 61.—Teodoro Ramírez Castro 633.00 M2., 62.—Adrián. López Mateos 633.00 M2., 63.—Genaro Calderón Castro 633.00 M2., 64.—Pascual Ríos 633.00 M2., 65.—Fernando Ríos Granados 633.00 M2., 66.—Agustín Ríos 633.00 M2., 67.—José Ramírez 633.00 M2., 68.—Sergio Ríos 400.00 M2. y 69.—Felipe Ríos Arriaga 300.00 M2.

Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta y de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de que se trata. La opinión del Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., no fue emitida no obstante habersele solicitado; por lo que, de acuerdo con el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no hay objeción a la expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen el 11 de julio de 1984; y

CONSIDERANDO UNICO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 4-47-02 Has., de terrenos ejidales del poblado de "SAN LORENZO CHIMALPA", Municipio de Chalco, del Estado de México, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien las destinará a la construcción del nuevo trazo de la vía férrea del sur, quedando a cargo de la citada dependencia, el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$89,404.00, suma que ingresará al fondo común del ejido afectado, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido en las oficinas de la Nacional Financiera, S.A., o en las instituciones financieras que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años contados a partir del acto expropiatorio no se haya satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8o. Fracción V, 112 Fracción II, 116, 121, 123, 125, 126, 343, 344, 4o. Transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

DECRETO:

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "SAN LORENZO CHIMALPA", Municipio de Chalco, del Estado de México, una superficie de 4-47-02 Has. (CUATRO HECTAREAS, CUARENTA Y SIETE AREAS, DOS CENTIAREAS), de temporal de primera de uso individual a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes quien las destinará a la construcción del nuevo trazo de la vía férrea del sur.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$89,404.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), suma que ingresará al fondo común del ejido, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en la Nacional Financiera, S.A., o en las instituciones que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años contados a partir del acto expropiatorio no se hubiere satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que pueda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan terrenos de temporal de primera de uso individual, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123, párrafo Primero de la Ley Federal de Reforma Agraria; previa comprobación de los derechos agrarios respectivos, como lo establece el Artículo 69 de la mencionada Ley o por la Resolución Presidencial dictada en su caso.

CUARTO.—Publíquese en el **Diario Oficial** de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese en el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "SAN LORENZO CHIMALPA", Municipio de Chalco, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútense.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid Hurtado**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Luis Martínez Villcaña**.—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Marcelo Javelly Girard**.—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Carlos Salinas de Gortari**.—Rúbrica.—El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Rodolfo Félix Valdés**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 13 de diciembre de 1984).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 478/85, MARIO VALENCIA RUEDA, promueve diligencias inmatriculación respecto terreno "El Tequesquite", ubicado Juchitepec, México, que mide y linda: NORTE: 13.70 metros, con Calle Junco; SUR: 13.70 metros, con Juan Vázquez; ORIENTE: 23.00 metros, con María del Rosario; y PONIENTE: 26.60 metros, con Máximo Valencia, superficie de 339.76 M2.

Publíquese tres veces, diez en diez días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los veinte días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acosos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3077.—21 Junio, 5 y 19 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 480/85, BRUNO CASTILLO GALVAN, promueve diligencias inmatriculación respecto predio "Tepopotitla", ubicado en San Matías Cuijingo, México, que mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con carretera; SUR: 22.00 metros, con camino; ORIENTE: 16.00 metros, con Herminia Galván Rivera; y PONIENTE: 11.00 metros, con camino, superficie de 589.00 M2.

Publíquese tres veces diez en diez días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veinte de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acosos, C. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3078.—21 Junio, 5 y 19 Julio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. JORGE SAHAGUN AGUAYO.

MERCEDES MENA GARCIA, en el expediente 409/85, Juicio Divorcio Necesario, demanda las prestaciones a que se refiere en su escrito inicial, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le cita para que dentro del término de Treinta Días comparezca a producir su contestación, haciéndole saber que deberá señalar domicilio dentro de la circunscripción de este Juzgado, para notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le practicarán por Boletín Judicial y Estrados del Juzgado.

Para su publicación en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en Naucalpan de Juárez, Méx., a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Alejandro García Gómez.—Rúbrica.

3217.—27 Junio, 9 y 19 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 862/85, JOSE DE JESUS GOMEZ VILLA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "Apango" ubicado en la población de San Vicente Chimalhuacán, Municipio de Ozumba, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Teresa Dávalos; AL SUR: 20.00 metros, con Anastasio Romero; AL ORIENTE: 32.00 metros, con Calle Sor Juana Inés de la Cruz; y AL PONIENTE: 32.00 metros, con Teresa Dávalos, con una superficie aproximada de 640.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad, Expedido en Chalco, México, a tres de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3474.—11, 16 y 19 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 866/85, JUAN ENRIQUE FEDERICO E'VERS CONDE, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto del predio de propiedad particular denominado "La Zanja" ubicado en Ixtapaluca, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 26.00 metros, con Héctor Kunst; AL SUR: 26.00 metros, con Calle Emiliano Zapata; AL ORIENTE: 67.00 metros, con Román Gutiérrez; y AL PONIENTE: 67.00 metros, con Leopoldo T. García y/o., con una superficie de 1,742.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, Expedido en Chalco, México, a tres de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3475.—11, 16 y 19 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ANTONIO ROCHA GOMEZ.

SEBASTIANA MENDEZ, en el expediente número 766/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 13, manzana 333, Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 12; AL SUR: 17.00 metros con lote 14; AL ORIENTE: 0.00 metros con lote 33; AL PONIENTE: 09.00 metros con calle Rielera y con una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3439.—9, 19 y 31 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 538/83, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. CARLOS BALLINA N., en su carácter de apoderado de BANCOMER, S.A., en contra de CENTRAL QUIRURGICA DE TENANCINGO S. A. de C.V., la C. Juez Cuarto Civil señaló las Once Horas del Día Treinta de Agosto del Año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: un terreno con construcción ubicado en la Calle de Netzahualcóyotl y Matamoros de la Ciudad de Tenancingo, México, con una superficie de 4,015.82 metros cuadrados y que mide y linda: AL NORTE: 60.75 metros, con Calle Netzahualcóyotl; AL SUR: 60.75 metros, con Inocente López Figueroa; AL ORIENTE: 66.60 metros, con Aurora Figueroa Viuda de López; y AL PONIENTE: 66.10 metros, con la Calle de Matamoros, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$ 22'656,000.00 (VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que fue estipulado en el contrato de crédito simple con garantía Hipotecaria.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a 11 de julio de 1985.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3561.—16, 19 y 24 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 914/85, ETELVINA BURGOS HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto a un terreno de propiedad particular sin denominación especial ubicado en la población de Juchitepec, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 82.50 metros, con Joaquín García; AL SUR: 82.50 metros, con Escuela; AL ORIENTE: 8.68 metros, con carretera Chalco-Juchitepec; y AL PONIENTE: 14.00 metros, con Escuela, con una superficie de 932.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, Expedido en Chalco, México, a tres de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3613.—19, 24 y 29 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

832/85, ENRIQUE CORTES MORALES, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "Ocotitla", ubicado Napanitla, México, que mide y linda: NORTE: 16.40 metros, con Valentín Serrato Mass; SUR: 67.40 metros, con Teresa de Armenta; ORIENTE: 106.40 metros, con Barranca; y PONIENTE: 95.00 metros, con calle.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico mayor circulación en la Entidad, Expedido Chalco, México, a veinte de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3614.—19, 24 y 29 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SEÑORES:

MARIA CONCEPCION HURTADO ESTRADA Y
LEONARDA ESTRADA PEREZ, REPRESENTADA
POR MARIA DEL SOCORRO HURTADO ESTRADA.

El señor DIEGO RAMIREZ BECERRA, promueve demanda ordinaria civil sobre Usucapión o Prescripción Positiva, bajo el expediente civil número 236/985, del bien inmueble ubicado en Carretera de Emiliano Zapata número 7 en la población de Atlacomulco, México, de este Distrito, que mide y linda: NORTE hacia el sur línea de 20.00 metros, con propiedad del señor Rivero; al ORIENTE hacia el Sur línea de 15.60 metros, con calle nueva; por el SUR hacia el Poniente: 19.20 metros, con José Hidalgo Zepeda; y AL PONIENTE hacia el Norte: 14.60 metros, con Rafael Mercado, con una superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados. C. Juez dio entrada a la demanda en la vía y forma propuestas y en virtud de ignorar su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordenó emplazamiento por medio de edictos para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días y se fijará una copia en las puertas de este Tribunal. A efecto de que se presente dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación.—El Oro de Hidalgo, México, a 24 de Junio de 1985.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

3193.—27 Junio, 9 y 19 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE CRUZ OLVERA.

LOPEZ ORTIZ ANTONIO, en el expediente número 990/85 que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 33 de la Manzana 208 de la Colonia Aurora, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 32; AL SUR: 17.00 metros, con lote 34; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Siete Leguas; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 8, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro de esta Ciudad, se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío, de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3210.—27 Junio, 9 y 19 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA LILIA VALERIO GELISTA:

FILEMON ARENAS ROBLES, en el expediente 721/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 47, manzana 22, de la Col. Metropolitana de la

3a. Sección de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.80 metros, con lote 46; AL SUR: 16.80 metros, con lote 48; AL ORIENTE: 7.95 metros, con Calle Iztapalapa; AL PONIENTE: 9.75 metros, con lote 10, con una superficie total de 133.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los doce días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3211.—27 Junio, 9 y 19 Julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 367/984.

C. MARIA ARAIZA ESQUIVEL.

ANGEL MENDOZA GOMEZ, le demanda en la vía Ord. Civ. el lote de terreno número 9, de la manzana 98 de la Colonia Campestre Guadalupe de esta Cd., quien tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 8; AL SUR: en igual medida con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 23; y AL PONIENTE: en la misma medida con la calle de su ubicación, o sea la Calle 20 de la Colonia Campestre Guadalupe Primera Sección, haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado se seguirá en su rebeldía el Juicio.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, Cd. Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de Abril de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3208.—27 Junio, 9 y 19 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

JOSE VAZQUEZ GAMEZ.

MARIA DEL SOCORRO LAURRABAQUIO GARCIA, le demanda en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, en el expediente número 668/85, relativo al Juicio Ordinario Civil escrito sobre alimentos y demás prestaciones que menciona, en virtud de desconocer su domicilio se le emplaza por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente a la última publicación del presente, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publiquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Dado Chalco, México, a los veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Salvador Vázquez M. No.—Rúbrica.

3202.—27 Junio, 9 y 19 Julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 863/85, FRANCISCO LUIS TIRADO EUSEBIO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un predio de propiedad particular denominado "Cruz Verde" ubicado en Amecameca de Juárez, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 940.00 metros, con propiedad de Aurelio Flores; AL SUR: 940.00 metros, con Calle Cruz Verde; AL ORIENTE: 11.65 metros, con propiedad de Juliana Eusebio S.; y AL PONIENTE: 11.65 metros, con propiedad de Encarnación Flores con una superficie de 109.51 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, México, a tres de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3476.—11, 16 y 19 Julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 861/85, JULIANA EUSEBIO SUAREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio de propiedad particular denominado "Cruz Verde" ubicado en Amecameca de Juárez Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: en dos medidas 3.95 metros y 4.80 metros, ambas con propiedad de Aurelio Flores; AL SUR: 8.05 metros, con Calle Cruz Verde; y AL ORIENTE: 14.80 metros, con Aurelio Flores; y AL PONIENTE: en dos medidas 11.65 metros, con Francisco Luis Tirado Eusebio y 3.15 metros, con Aurelio Flores, con una superficie de 108.90 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, México, a tres de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3477.—11, 16 y 19 Julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 865/85, PEDRO JUAREZ CASTILLO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto del predio de propiedad particular denominado "Xantepac" ubicado en Ozumba, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Hermanos Castillo; AL SUR: 10.00 metros, con Calle Naranja; AL ORIENTE: 25.00 metros, con Gabriel Castillo; y AL PONIENTE: 30.00 metros, con Barranca, con una superficie de 275.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, México, a tres de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3478.—11, 16 y 19 Julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 747/85, Información Ad-Perpetuam, promovido por MARCELINA TOLEDANO MARTINEZ, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Ixtactepac", ubicado en San Andrés Tlalamac, Municipio de Atlautla, México, que mide y linda: NORTE: 102 metros, con Lucio Amaro y Juan Rosales; SUR: 170.00 metros, con Santos Díaz y Paulino Ramírez; ORIENTE: 90.00 metros, con Lucio Amaro; PONIENTE: 83.00 metros, con Zenón López y Santos Díaz.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los catorce de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3479.—11, 16 y 19 Julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA**

E D I C T O

Expediente No. 1011/85, J. CONCEPCION ARCHUNDIA BECERRIL, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Privada V. Guerrero No. 4, en Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua de buena fé, y a título de propietario, que mide y linda: AL NORTE: 13.30 metros, con María de Jesús Vargas Sánchez; AL SUR: 13.30 metros, con predio de la vendedora señora Felipa Jacoba de Estrada; AL ORIENTE: 13.00 metros, con privada V. Guerrero; AL PONIENTE: 13.00 metros, con Francisco Diaz.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 3 de Julio de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napokón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

3480.—11, 16 y 19 Julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 663/85, TRINIDAD MARTINEZ VARGAS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el pueblo de San Mateo Otzacatipan, Méx., con medidas y colindancias: NORTE: 26.60 metros, Margarito Martínez Vargas; SUR: 26.00 metros, con Calle de Independencia; ORIENTE: 41.00 metros, San Nicolás Tolentino; PONIENTE: 41.00 Eustadio Gordillo López. El objeto de obtener título supletorio de Dominio.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico El Noticiero de Toluca, México, a 25 de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3491.—11, 16 y 19 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente Número 437/985, SAUL GONZALEZ CAMACHO, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión respecto de un inmueble ubicado en la Calle Galeana Número Trece, del poblado de Santiaguillo Coaxuxtenco, perteneciente al Municipio de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.33 metros y colinda con Eduardo Martínez y Clemente González Mora; AL SUR: 19.50 metros y colinda con Calle Galeana; AL ORIENTE: 17.31 metros, con Fidel Díaz Mejía; y AL PONIENTE: 15.93 metros y linda con Esther Garduño Tenorio.

El C. Juez dio entrada a su promoción ordenando la publicación del presente Edicto publicado por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado en Tenango del Valle, México, a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3490.—11, 16 y 19 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MANUEL FERNANDEZ ALONSO:

MARIA DE LA SALUD VILICAÑA DE DOMINGUEZ, en el expediente número 2193/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 47, manzana 255, de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 48; AL SUR: 15.00 metros, con lote 46; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 6; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Oriente 13, con una superficie total de 100.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araclí Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3188.—27 Junio, 9 y 19 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BANCO MEXICANO, S.A.

MARIA DEL CARMEN MARQUEZ DE GALLARDO, en el expediente número 712/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 6, manzana 28 de la Colonia Jardines de Guadalupe de esta Ciudad que mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con el lote 8; SUR: 20.00 metros, con el lote 3, 4 y 5; ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Chihuahua; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 7 y con una superficie de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3189.—27 Junio, 9 y 19 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ESTELA CORREA DE RODRIGUEZ.

JUANA LUNA CLEMENTE, en el expediente número 996/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 29 de la Manzana 25, de la Colonia México, 3a. Secc. Las Palmas ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 28; AL SUR: 17.00 metros, con lote 30; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 12, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con

el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3212.—27 Junio, 9 y 19 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELVIRA CISNEROS PERDOMO Y/O.

ANTONIO CLEMENTE ORTEGA, en el expediente número 489/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 33 de la manzana 50 de la Colonia Metropolitana 3a. Sección de este Municipio, que mide y colinda: AL NORTE: 17.25 metros, con lote 32; AL SUR: 17.25 metros, con lote 34; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle Polanco; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 24, con una superficie total de 138.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a diez de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Araclí Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3213.—27 Junio, 9 y 19 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE TORRES JUAREZ.

REFUGIO SANCHEZ LUJAN, en el expediente número 982/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 37, de la Manzana 194, de la Colonia Aurora, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 36; AL SUR: 17.00 metros, con lote 38; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Claveleros; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 12, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3214.—27 Junio, 9 y 19 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

MARCELINA CASTAÑEDA FLORES, promueve ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, Estado de México, diligencias de Información Ad-Perpetuam en el expediente 38/85 para acreditar la posesión del inmueble ubicado en San Francisco Coahuasco, perteneciente al Municipio de Texcaltitlán de este Distrito Judicial de Sultepec, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 66.00 metros, con Benjamín Hernández Flores anteriormente con Lorenzo Flores; AL PONIENTE: 89.00 metros, con Marcos Flores Romero; AL NORTE: 58.00 metros, con Lorenzo Flores; AL SUR: 55.00 metros, con Prisca Reyes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación. Dado en Sultepec, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Secretario de Acuerdos.—Rúbrica. 2530.—11, 16 y 19 Julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

Exp. 661/85. MARGARITO MARTINEZ VARGAS, promueve diligencias de información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en poblado de San Mateo Otzacatipan, México, medidas y colindancias: NORTE: 27.20 metros, con Ciro Bernal Silva; SUR: 26.60 metros, con Trinidad Martínez Vargas; ORIENTE: 41.00 metros, San Nicolás Tolentino; PONIENTE: 41.00 metros, Eustolio Gordillo López. El objeto de obtener Título supletorio de Dominio.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Noticiero, Toluca, México, a catorce de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 3186.—11, 16 y 19 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

**EXPEDIENTE NUM.: 779/85.
PRIMERA SECRETARIA.**

CATALINA MORALES VDA. DE RODRIGUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de una fracción de terreno sin denominación especial y casa en él construída, ubicado en el pueblo de Tequisistlán, Municipio de Tezoyuca de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 23.40 metros, con Av. del Trabajo; AL SUR: 70.20 metros, con Sucesión de Pedro Rodríguez Ledesma; AL ORIENTE: 55.80 metros, con Micaela Rodríguez de Meneses; y AL PONIENTE: 39.90 metros, con José Rodríguez Ledesma, con superficie total aproximada de 922.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a trece de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe. El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica. 3468.—11, 16 y 19 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

LAURO CANALES MENDEZ.

La señora HERLINDA RODRIGUEZ SORIANO, le demanda a Usted el Juicio Divorcio Necesario, así como la disolución del vínculo Matrimonial que los une invocando como causal la del abandono del hogar conyugal por más de seis meses sin causa justificada así como las injurias y se le emplaza por medio del presente edicto para que comparezca ante este Juzgado por sí, apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días que empezará a contar a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en la puerta del Juzgado por rotulón quedan las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Publíquese por tres veces de en ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica. 3412.—9, 19 y 31 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

CELIA ELVIA REYES RETURETA.

El señor MARIO CORTES CASTELAN, le demanda a Usted el Juicio Divorcio Necesario, así como la disolución del vínculo Matrimonial que los une invocando como causal la del abandono del hogar conyugal por más de seis meses sin causa justificada así como las injurias y se le emplaza por medio del presente edicto para que comparezca ante este Juzgado por sí apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días que empezará a contar a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que de no haberlo el juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en la puerta del Juzgado por rotulón, quedan las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica. 3413.—9, 19 y 31 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CARMEN PEREZ AGUILAR, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil (Usucapón), en contra de usted, bajo el número de expediente 728/85, Tercera Secretaria, en el que por auto de fecha treinta de mayo del año en curso, se ordenó emplazarlo a Juicio, haciéndosele saber, que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de Treinta Días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndolo de que en caso de no comparecer en dicho término, por sí o por Apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por Tres Veces de Ocho en Ocho Días. Se expiden a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Srío. de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 3416.—9, 19 y 31 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

**EXPEDIENTE NUMERO 857/85.
PRIMERA SECRETARIA.**

C.P. ABRAHAM MARTINEZ RIVERO promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlatelixpa", ubicado en el poblado de Santa Catarina, Municipio de Acolman, Edo. de México, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 98.30 metros, con Manuel Roldán; AL SUR: 107.20 metros, con Cecilia Vda. de Juárez; AL ORIENTE: 11.60 metros, con Nemorio Lozano y 22.70 metros, con Trinidad González de M.; AL PONIENTE: 43.26 metros, con Manuel Roldán, con una superficie de 4,468.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 27 de Junio de 1985.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

3364.—5, 19 Julio y 2 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 664/85.

FELICIANO NAVA RETANA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Texalpa", ubicado en el pueblo de San Lucas Huitzilhuacán, Chiautla, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 40.50 metros, con Gregorio Ruiz; AL SUR: en dos líneas, la primera de 20.25 metros, con la señora Ramona Nava Retana, en representación de su menor hijo César de los Reyes Nava, la segunda de 20.25 metros, con el señor Tomás Díaz Rosas; AL ORIENTE: 15.50 metros, con Roberto García; y AL PONIENTE: 15.50 metros, con Gregorio Monroy, teniendo una superficie total de 627.75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, los cuales se expiden en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3380.—5, 19 Julio y 2 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BRIGIDO VERA LOPEZ, promueve bajo el expediente número 749/85 relativo a la Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, respecto a dos Lotes, Ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, Municipio de Tlaxitlán, México, perteneciente a este Distrito Judicial, que miden y lindan: Lote 118.—AL NORTE: 39.00 metros, con Lote 117; AL SUR: 39.00 metros, con Lote 119; AL ESTE: 20.00 metros, con Lote 121; AL OESTE: 20.00 metros, con Calle; teniendo una superficie aproximada de 780.00 M2. Lote 119.—AL NORTE: 39.00 metros, con Lote 118; AL SUR: 43.30 metros, con Avenida Vía López Portillo; AL ESTE: 14.40 metros, con Lote 121; AL OESTE: 33.20 metros, con Calle. Teniendo una superficie aproximada de 940.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que edita en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que en él se crean con un mejor lo hagan valer de términos de Ley, se expiden a los dieciocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3389.—5, 19 Julio y 2 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANSELMO OLIVARES FLORES, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "San Angel", ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaxpan, Municipio y Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.30 con camino; AL SUR: 17.40 metros, con caño; AL ORIENTE: 71.00 metros, con Margarito Ríos; y al PONIENTE: 68.60 metros, con Angela Olivares, con una superficie aproximada de 1,245.93 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los dieciocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3392.—5, 19 Julio y 2 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

**EXPEDIENTE NUM.: 649/85.
1a. SECRETARIA.**

CARMELA ROJAS MARTINEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial de Texcoco, México, diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Tepyecatzolco", ubicado en el pueblo de Santa María Teacuanulco, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 40.00 metros, con Remedios Rojas; AL SUR: 40.00 metros, con Barranca; AL ORIENTE: 100.00 metros, con Miguel Meraz; y AL PONIENTE: 100.00 metros, con Vicenta Rojas de Acosta, teniendo una superficie aproximada de 4,000.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca.—Se expiden en Texcoco, México, a dieciocho de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

3393.—5, 19 Julio y 2 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

**EXPEDIENTE NUM. 629/85.
1a. SECRETARIA.**

JOSE BALCAZAR GOMEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Meyacac", ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaxpan, perteneciente a este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NORTE: 26.00 metros, con Camino; AL SUR: 22.00 metros, con Pablo Olivares Segura; AL ORIENTE: 57.00 metros, con Camino; AL PONIENTE: 59.00 metros, con Ismael Olivares Mancilla; teniendo una superficie aproximada de 1,392.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca. Se expide en Texcoco, México, a dieciocho de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

3394.—5, 19 Julio y 2 Agosto.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

GERARDO FLORES OCAMPO, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 405/85 Juicio Ordinario Civil, en contra de Fraccionamiento Azteca, S.A. y otro, Usucapión, sobre el lote de terreno ubicado en las calles de Mixtecas Primera Sección, Ciudad Azteca, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 17.50 metros, con lote 6; SUR: 17.50 metros, con lote 8; ORIENTE: 7.00 metros, con lote 33; PONIENTE: 7.00 metros, con Calle Mixtecas, con superficie de 122.50 metros, la cancelación y tildación del antecedente cuya inscripción aparece en la partida la inscripción de la sentencia una vez que haya causado ejecutoria los gastos y costas del presente Juicio por lo que se le hace saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado dicho término no comparece ante este H. Juzgado por sí o por apoderado el Juicio, se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.-- Ecatepec de Morelos, México, primero de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.--Doy fe.--C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.--Rúbrica.

3431.--9, 19 y 31 Julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

ESTEBAN PEÑA ELIZARRARAS, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Juicio ORDINARIO CIVIL USUCAPION, bajo el expediente No. 173/85 sobre el lote de terreno número 12 manzana 621 del Fraccionamiento Azteca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.50 metros con lote 11, SUR: 17.50 metros con lote 13, ORIENTE: 7.00 metros con lote 40; PONIENTE: 7.00 metros con calle Mayas, con superficie 122.50 M2. la cancelación y tildación de antecedente respectivo, la inscripción de la sentencia los gastos y costas del presente Juicio, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro de los TREINTA DIAS, contados al siguiente de la última publicación, si pasado dicho término no comparece ante éste H. Juzgado por sí o por apoderado el Juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón en los estrados de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado de México, Ecatepec de Morelos, México, primero de julio de mil novecientos ochenta y cinco.--C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.--Rúbrica

3432.--9, 19 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

Cuatitlán, Méx., 24 de Junio de 1985.

La señora MARIA TERESA BRIZUELA ESCUDERO, promueve bajo el expediente 124/85, le demanda en la vía Ordinaria Civil de Divorcio Necesario, en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Cuautitlán, México, se le hace saber por el presente, para que se presente dentro del término de treinta días por sí, por apoderado o por gestor que lo pueda representar término que empezará a contar a partir del día siguiente al de la última publicación, ordenada, apercibiéndole que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, se dejan a disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y se expide a los 24 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.--DOY FE.--C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.--Rúbrica.

3433.--9, 19 y 31 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

Expediente Número 459/84. DOMITILA MIRALRIO ROJAS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble (Terreno con casa) ubicado en el lugar conocido como Carretera el Manguito de este Municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: tres líneas la primera de 2.50 metros, la segunda de 7.00 metros, la tercera de 3.40 metros y lindan con Carretera del Manguito; AL SUR: 26.60 metros y linda con Hacienda Miralrío; AL ORIENTE: dos líneas, la primera de 13.60 metros y la segunda de 15.20 metros y linda con Calle del Seminario Quinta Pio X; AL PONIENTE: tres líneas, la primera de 11.00 metros, la segunda de 1.70 metros y linda con Carlota Rodríguez Z. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 479.30 metros cuadrados.

Para su publicación en tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.-- Valle de Bravo, México, a 28 de Febrero de 1985.--Doy fe.--El Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.--Rúbrica.

3550.--16, 19 y 24 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS

Exp. 396/85, AVELINA MEDINA GARCIA, ALICIA MEDINA GARCIA Y ALFREDO SOLANO GARCIA, promueve Información de Dominio respecto de un sitio con casa, ubicado en San Mateo Texcayucan de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.90 metros, con Dionicio Medina García; AL SUR: 17.80 metros, con la Calle Tampico; AL ORIENTE: 18.60 metros, con Amado Estévez; AL PONIENTE: 18.60 metros, con Dado Aguilar.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado. Así lo acordó el C. Juez de Primera Instancia de este Distrito Judicial que actúa con Secretario que autoriza y da fe. Tenango del Valle, México, a de Junio de 1985.--Doy fe.--El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz. Rúbrica.

3551.--16, 19 y 24 Julio.

Exp. 398/85, ALICIA SILVIA FLORES TELLEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un predio urbano ubicado en Guadalupe Yancuítlan, Municipio de Santiago Tinguistenco, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 12.00 metros, con Av. Independencia; AL SUR: 12.00 metros, con Cecilio Barrera; AL ORIENTE: 40.00 metros, con Cruz Diaz; AL PONIENTE: 40.00 metros, con Lucila Alvirde Mancilla.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado. Así lo acordó el C. Juez de Primera Instancia de este Distrito Judicial que actúa en forma legal con secretario que autoriza y da fe. Tenango del Valle, México, a de Junio de 1985.--Doy fe.--El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Ruiz.--Rúbrica.

3552.--16, 19 y 24 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 43/85.

DEM: SALVADOR ROMERO MORALES:

PETRA AVILA LUJANO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el OTORGAMIENTO Y FIRMA DE LA ESCRITURA, del lote de terreno número 30, manzana 71, de la Colonia José Vicente Villada, de esta Ciudad, se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahutléyotl, México, 12 de Junio de 1985.--DOY FE.--El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.--Rúbrica.

3446.--9, 19 y 31 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 222/85. C. FORFIRIO GUILLERMO MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 135.90 con Sixto Martínez; AL SUR: 140.50 con terrenos ejidales; AL OTE.: 63.00 con Callejón; AL PTE.: 113.50 con Anastacio Florencio. Sup. 15,754.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3492.—11, 16 y 19 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 223/85. C. RAMON REAL MARQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 28.90 con Calix Abasolo; AL SUR: 48.35 con José Martínez; AL OTE.: 265.30 con Gustavo Mejía; AL PTE.: 242.55 con Aurora Márquez. Sup. 12,639.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3493.—11, 16 y 19 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 221/85. C. FORFIRIO GUILLERMO MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 49.61 con Carretero; AL SUR: 75.00 con Arroyo; AL OTE.: 47.56 con Arroyo; AL PTE.: 72.05 con Marcelino Santiago. Sup. 3,468.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 5 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3494.—11, 16 y 19 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1056/85. ZENAIDA DIAZ BENTEZ, PARA SU HIJA CARMEN BENTEZ DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon Vivero, D.C., Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda: AL NORTE: 12.00 metros, con el Ejido de Ixtaoantongo; AL SUR: 12.00 metros, con Camino que conduce a Rincon Chico; AL ORIENTE: 70.00 metros, con Angélica Domínguez y Octaviano H.; y AL PONIENTE: 70.00 metros, con Celina Gabino y Juana de Paz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a de de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1093/985, EVA JARAMILLO DE PEDRAZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Morelos S.N., Cabecera Municipal de Zacazonapan, México, mide y linda: AL NORTE: 38.50 metros, con Rodolfo Pedraza Rodríguez; 3.00 y 11.00 la Presidencia Municipal; AL SUR: 5.00 metros, con Plaza Morelos, 9.00 y 5.00 metros, con Filemón Arroyo Jiménez y 37.50 metros, con Everardo Ruiz; AL ORIENTE: 5.80 y 12.80 metros, con la Presidencia Municipal, 9.80 y 3.00 metros, con Plaza Morelos, 10.30, 10.00 y 3.10 metros, con Filemón Arroyo Jiménez y 23.00 metros, con Mauro Arroyo; y AL PONIENTE: 77.50 metros, con Homero Pedraza Jaramillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a de de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1000/985, FRANCISCO MONDRAGON VARGAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Andrés, domicilio conocido, Municipio de Zacazonapan, México, predio denominado "Las Joyas", mide y linda: NORTE: 850.00 metros, con Jesús Mejía Arroyo; SUR: 20.00 metros, con Joaquín Mejía; 100.00 metros con Cesáreo Mejía Jaramillo; 1,753.00 metros, con Gumaro Arroyo y 10.00 metros con Blas Lujano; ORIENTE: en vértice; PONIENTE: 545.00 metros, con José Mejía Arroyo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a de de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1072/985, BENITO LUJANO DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Andrés, Municipio de Zacazonapan, México, mide y linda: NORTE: 360.00 y 70.00 metros, con Enrique Lujano Díaz; SUR: 72.00 y 120.00 metros, con Enrique Lujano Guadarrama; ORIENTE: 83.00, 98.00, 304.00 y 144.00 metros, con Enrique Lujano Díaz y 50.00 metros, con Enrique Lujano Guadarrama; PONIENTE: 87.00 metros, con Enrique Lujano, 216.00, 144.00 y 113.00 metros, con José Lujano Díaz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a de de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

EXP. 1017/985, RAUL RIVAS RIVAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Guadarrama, sin número, del poblado de Colorines, perteneciente al Municipio y Distrito de Valle de Bravo, México; mide y linda: AL NORTE: 15.70 metros con Irene Posadas Vda. de Pérez; AL SUR: 13.90 metros con privada sin nombre; AL ORIENTE: 17.05 metros con Salvador Ríos Cruz y AL PONIENTE: 18.55 metros con calle José Guadarrama López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

EXP. 1016/985, EFRAIN CRUZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado El Naranjo D/C, predio denominado "El Cerro", Municipio de Zacazonapan, México, mide y linda; AL NORTE: 91.76; 240.53; 79.71; 51.45 metros con Rodolfo Cruz Jaramillo; 48.73; 22.58; 36.98; 67.50 y 66.71 metros con Eustaquio y Francisca Cruz Vargas; AL SUR: 35.70; 120.00; 31.50; 200.00; 161.50 y 116.00 metros con Río Grande de Temascaltepec; AL ORIENTE: 28.88; 44.22; 27.07; 235.60; 192.92; 27.20; 29.52; 31.16; 61.98; 73.20; 15.72; 14.04; 14.04, 50.33; 86.58, 81.34; 42.76 y 91.63 metros con Lidia García Porcayo; 82.29; 250.57; 134.50 y 187.00 metros con Río Grande de Temascaltepec; y AL PONIENTE: 96.44; 24.91; 46.98; 51.65; 119.44; 42.90; 35.65; 134.52; 53.75; 49.08 metros con Rodolfo Cruz Jaramillo; 46.64; 78.06; 39.66; 15.29; 25.36; 29.89; 41.87; 20.87; 14.92; 14.12, 25.81, 45.42; 28.03; y 23.84 metros con Eustaquio y Francisca Cruz Vargas; 26.11; 16.29; 16.08; 26.34; 25.43; 14.83 y 171.85 metros con Barranca y 124.00 metros con Río Grande de Temascaltepec.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

EXP. 1015/985, GANDIA Y FRANCISCA CRUZ VARGAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado El Naranjo D/C, predio denominado "El Puerto del Remolino", Mpio. de Zacazonapan, Méx., AL NORTE: 8 líneas de: 41.22; 110.40; 130.21; 34.19; 26.40; 32.74; 41.96 y 68.10 metros con Rodolfo Cruz Jaramillo; AL SUR: 9 líneas de: 66.71; 67.50; 36.98; 22.58 y 48.73 metros con Efraín Cruz García, 87.89 y 92.50 metros con Río de Temascaltepec; 92.79 y 48.00 metros con Barranca; AL ORIENTE: 24 líneas de: 91.00 y 113.97 metros con Río Grande de Temascaltepec; 171.25; 14.83; 25.43; 26.34; 16.08; 16.29 y 26.11 metros con Barranca; 23.84 28.03 46.42; 25.81; 14.12; 14.92; 20.87; 41.87; 29.89; 25.36; 15.29; 39.66; 78.06 y 46.64 metros con Efraín Cruz García y 30.80 metros con Rodolfo Cruz Jaramillo; AL PONIENTE: 25 líneas de: 47.59; 137.06; 43.02; 28.07; 31.50; 63.00; 99.00; 90.00; 28.20; 115.40; 28.51; 42.40 60.80, 62.00, 28.00 87.20; 45.50; 36.50; 44.50; 36.50; 61.56; 100.89; 29.50; 25.42 y 41.92 metros con Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

EXP. 1014/985, REYNALDO MEJIA MEDRANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuartel segundo, Cabecera Municipal, Municipio de Zacazonapan, México, mide y linda; AL NORTE: 32.23 y 34.00 metros con Odilón y Adán Mejía Medrano; AL SUR: 10.00 metros con Inocente Piña y 80.00 metros con Camino sin nombre; AL ORIENTE: 85.00 metros con un Río y AL PONIENTE: 32.40 metros con Odilón Mejía Medrano; 25.00 metros con Jorge Guadarrama Pérez y 75.00 metros con Inocente Piña.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1013/985, GIL VILLAFANA PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Alcántara predio denominado "EL MEZON", Municipio de Zacazonapan, Méx., mide y linda; NORTE: 230.00; 150.00; 100.00; 200.00; 70.00 y 290.00 metros con carretera Zacazonapan-Temascaltepec; SUR: 87.20; 69.00; 41.56; 220.00; 45.00; 68.00; 46.00; 14.00 metros con Gil Villafaña Pérez; 141.90; 122.00; 257.36 metros con Río San José; ORIENTE: 340.00 metros con Río San José y 160.00 metros con Gil Villafaña Pérez; PONIENTE: 76.10; 48.07; 61.17 y 25.00 metros con Gil Villafaña Pérez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1012/985, DEMETRIO FAJARDO GARFIAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero, D/C, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda; NORTE: 44.00 metros con Fidel Arellano Flores; SUR: 44.00 metros con Fidel Arellano Flores; ORIENTE: 55.00 metros con José Mondragón Fonseca; PONIENTE: 55.00 metros con Camino Vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1011/985, PABLO MARIN ISLAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo S/N, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda; NORTE: 8.00 metros con calle Hidalgo; SUR: 8.00 metros con Mercado Municipal; ORIENTE: 12.00 metros con Porfirio Ortega Paniagua; PONIENTE: 12.00 metros con Lázaro Ortega Matías.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1010/985, RODOLFO CRUZ JARAMILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado El Naranjo, Predio Denominado "LA CAMPANA", Municipio de Zacazonapan, Distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; NORTE: 95.68; 29.71 metros con Antonio Rogel 47.80; 74.87; 47.64; 33.61; 78.62; 237.41; 177.92 metros con Francisco Cruz y 239.70 metros con Nicolás Cruz; AL SUR: 68.10; 41.96; 32.74; 26.40; 34.19; 130.21; 110.40; 41.22 metros Eustaquio y Francisca Cruz Vargas; 51.45 y 79.71 metros con Efraín Cruz García; AL ORIENTE: 42.08 53.75; 134.52; 35.65; 42.90; 199.44; 51.65; 46.98; 24.91; 96.44; 240.53 y 91.76 metros con Efraín Cruz García y AL PONIENTE: 183.21 51.27; 63.03; 34.90; 32.51 metros con una Barranca y 20.80 metros con Eustaquio y Francisca Cruz Vargas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

EXP. 1009/985, LIDIA GARCIA PORCAYO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado El Naranjo D/C, predio "LA PILA", Municipio de Zacazonapan, México. AL NORTE: 10 líneas de: 29.81; 30.92; 73.49; 132.93; 75.72; 71.80; 69.68 y 28.00 metros con los señores Casas; 13.73 y 29.35 metros con Paulino Espinosa; AL SUR: 6 líneas de: 231.00 metros con río San José; 167.16; 27.00 metros con Río Grande; 38.00; 128.43 y 162.56 metros con Río Grande de Temascaltepec; AL ORIENTE: 19 líneas de: 34.52 metros con los señores Casas; 78.59; 82.91; 159.92; 40.47; 98.91; 32.87; 43.71; 93.11; 80.82; 27.25 y 92.81 metros con Paulino Espinosa; 57.00; 100.00; 100.00 y 48.30 metros con Río San José; 218.51 metros con Río Grande y 229.00 metros con Río Grande de Temascaltepec; y 69.26 metros con señores Casas; AL PONIENTE: 27 líneas de: 21.77; 20.87; 104.25; 39.00; 155.58; 52.53; 133.59; 17.15 y 36.72 metros con señores Casas 91.63; 42.76; 81.04 metros con Barranca; 86.58; 50.85; 14.04;

15.72; 75.20; 61.98; 31.16 29.52; 27.20; 192.92; 235.60; 27.07; 44.22 metros con Efraín Cruz García 192.00 y 178.19 metros con Río Grande de Temascaltepec.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

EXP. 1029/985, DALILA QUINTANA GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero, Dom. Con. Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda; AL NORTE: 21.60 metros con Jardín Común; AL SUR: 28.40 metros con Carretera que conduce a Santo Tomás; AL ORIENTE: 40.60 metros con Ing. Helodoro Badillo y AL PONIENTE: 39.00 metros con Rubén Valdez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

EXP. 1928/85, SOCORRO TELLES CORONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero, D/C, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda; AL NORTE: 45.00 metros con carretera Santo Tomás Colorines; AL SUR: 25.00 metros con Camino al Pozo de Oxilación; AL ORIENTE: 74.00 metros con Félix Iturbe y AL PONIENTE: 76.00 metros con Ignacio Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

EXP. 1027/985, EMETERIO DOMINGUEZ ESQUIVEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos No. 42, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México; mide y linda; AL NORTE: 8.25 y 3.34 metros con Avenida Morelos y Adalberto Ortega López; AL SUR: 17.50 metros con Callejón del Rastro; AL ORIENTE: 71.00 y 7.50 metros con Vicenta Sarabia Vargas y Adalberto Ortega López; y AL PONIENTE: 78.00 metros con Pedro Ortega Ramos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

EXP. 1026/985, GALINDO RAMOS BAROLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Suárez S/N, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda; AL NORTE: línea Curva de: 16.40 metros con Miguel Hernández Rebollar; AL SUR: 7.25 metros con calle Vicente Suárez; AL ORIENTE: 41.45 metros con Matilde Ramos Bartolo; y AL PONIENTE: 41.00 metros con Félix Ramos Bartolo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1025/985, PEDRO VIÑA MIRALRIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guanajuato No. 2, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda; NORTE: 17.80 metros con Abel Pérez Orta-

ga; SUR: 17.80 metros con José Guadalupe Díaz, ORIENTE: 9.20 metros con Celia Pérez Avila; PONIENTE: 9.05 metros con calle Guanajuato.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

EXP. 1024/985, PEDRO TAVIRA ARCE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero, D/C, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda; AL NORTE: 19.00 metros con Gabriel Tavira Nava; AL SUR: 13.00 metros con Gabriel Tavira Nava; AL ORIENTE: 19.30 metros con carretera que conduce a las minas; y AL PONIENTE: 12.00 metros con Gabriel Tavira Nava.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

EXP. 1023/985, PABLO ROBLES HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Barbara, D/C, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda; AL NORTE: 70.00 metros con Río Tlaxotoc; AL SUR: 60.00 metros con carretera; AL ORIENTE: 20.00 metros con terrenos de la Comisión Federal de Electricidad; y AL PONIENTE: 20.00 metros con camino vecinal al río.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

EXP. 1022/985, JAVIER SOLIS MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero, Dom. Con. Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda; AL NORTE: 10.00 metros con Félix Mireles Aranda; AL SUR: 20.60 metros con Crescencio Tavira; AL ORIENTE: 16.60 metros con María de Jesús Rojas Menchaca; y AL PONIENTE: 17.70 metros con carretera que conduce a la mina de arena.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1021/985, EUSTACIO ROBLES LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo la Alcantarilla, domicilio conocido, Municipio de Zacazonapan, México, predio denominado "La Cueva de los Coyotes", mide y linda; NORTE: 200.00; 124.00; 8.82; 43.00; 89.30 y 68.00 metros con José Villafaña Villafaña; 28.49; 39.20; 38.20; 15.80 y 75.20 mts. con Fernando Villafaña Villafaña; SUR: 88.50, 43.40; 87.20 y 78.00 metros con Leonardo Villafaña Villafaña y 150.00 metros con Felipe Villafaña Villafaña; ORIENTE: 104.00; 30.70; y 41.10 metros con Gil Villafaña Pérez y 170.00 metros con José Villafaña Villafaña; PONIENTE: 45.30 metros con Adalberto Villafaña Villafaña y 17.06; 109.53; 31.11 y 13.99 metros con Felipe Villafaña Villafaña y 170.00 metros con señor Mejía.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

EXP. 1020/1985, LETICIA QUIROGA GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero, Dom. Con. Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda; AL NORTE: 29.00 metros con Comisión Federal de E. AL SUR: 27.25 metros con calle sin Nombre; AL ORIENTE: 39.60 metros con Beatriz Avila de H. y AL PONIENTE: 38.30 metros con Arnulfo García García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

EXP. 1019/1985, ROSA MARIA VALLEJO CAMACHO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero, Domicilio Conocido, Mpio. de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda; AL NORTE: 30.00 metros con Presa de Colorines; AL SUR: 30.00 metros con Eva Mendoza Delgadillo; AL ORIENTE: 23.00 metros con María de la Luz Domínguez B. y AL PONIENTE: 20.00 metros con Carretera que va al Rincón Grande

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

EXP. 1018/1985, AURELIO FAJARDO GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salitre de Terreros, D/C, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda; AL NORTE: 24.00 metros con Concepción Osorio Osorio; AL SUR: 40.00 metros con Terrenos del Fundo; AL ORIENTE: 80.00 metros con José Bautista Mejía y AL PONIENTE: 81.00 metros con carretera que va a Santo Tomás.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1071/1985, OCTAVIANO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero, Dom. Con., Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda; AL NORTE: 37.00 metros, con Zenaida Díaz Benítez; AL SUR: 30.00 metros, con Reyna Delgado Aguirre; AL ORIENTE: 14.50 metros, con Alberto Delgado Aguirre; y AL PONIENTE: 13.00 metros, con Vereda Vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a de de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1070/1985, MANUEL Y FELIX MIRELES AGUILAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero D/C., Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda; AL NORTE: 2.70 metros, con Camino Real; AL SUR: 14.50 metros, con María de Jesús Rojas; AL ORIENTE: 21.80 metros, con Anacleto Rebollar González; y AL PONIENTE: 24.00 metros, con Carretera que conduce a la Mina de Palmillas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a de de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1069/1985, RICARDO HERNANDEZ DOMINGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero, Dom. Con. Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda: NORTE: 32.00, 26.00 y 47.00 metros, con Faustino Camacho y la Presa de Colorines; SUR: 11.00, 35.00 y 64.00 metros, con la Presa de Colorines, Víctor Manuel Guadarrama y Olivia Guzmán; ORIENTE: 87.00 y 24.00 metros, con la Presa de Colorines; PONIENTE: 35.00, 17.00 y 22.00 metros, con Olivia Guzmán, Camino Vecinal y Faustino Camacho.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a de de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1068/1985, CARLOS REBOLLAR RUIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Predio denominado "La Seiva", D/C., Cabecera Municipal de Zacazonapan, México, mide y linda: NORTE: 47.00 metros, con Praxedes Rodríguez; SUR: 47.00 metros, con Eloy Lujano Pérez; ORIENTE: 29.00 metros, con terreno del Llano de Arriba; PONIENTE: 29.00 metros, con Calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a de de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1067/1985, CARLOS Y ENRIQUE CRUZ BENITEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Vicente Guerrero S/N., Cab. Municipal de Zacazonapan, México, mide y linda: AL NORTE: 12.00 metros, con la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez; AL SUR: 35.50 metros, con Ernestino Jaramillo González; AL ORIENTE: 46.00 metros, con Calle Vicente Guerrero; y AL PONIENTE: 50.00 metros, con la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a de de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1066/1985, HIPOLITO RODRIGUEZ MORENO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Avenida Morelos No. 20, Cabecera Municipal de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda: AL NORTE: 12.00 metros, con Calle Avenida Morelos; AL SUR: 17.85 metros, con Barranca; AL ORIENTE: 18.00 metros, con Calle Nuevo León; y AL PONIENTE: 24.50 metros, con Joaquín Rodríguez M.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a de de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1065/1985, MARIA PAZ AGUILAR TINOCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero, D/C., Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda: AL NORTE: 35.65 metros, con Roberto Benítez; AL SUR: 11.30 y 10.00 metros, con Ramiro Victoriano; AL ORIENTE: 38.30 y 15.00 metros, con Santana Solís; y AL PONIENTE: 41.60 metros, con Callejón sin Nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a de de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1064/985, POMPILIA DOMINGUEZ REBOLLAR, P.SUS HIJAS SOLQUINA, CELENE, XOCHIL Y ZITLALIC LE APELLIDOS TERRON DOMINGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Continuación de Nuevo León, sin número, Colonia Loma Bonita, perteneciente al Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Pablo Gómez Castillo; AL SUR: 20.00 metros, con Pedro Flores Rebollar; AL ORIENTE: 15.00 metros, con J. Carmen Flores Víctor; y AL PONIENTE: 15.00 metros, con Calle Continuación de Nuevo León.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a de de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1063/985, VALENTIN BARCENAS LOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón S. nombre, Colonia Loma Bonita, Municipio Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Callejón sin nombre; SUR: 10.00 metros, con Callejón sin nombre; ORIENTE: 20.90 metros, con Felipe Zúñiga; PONIENTE: 20.00 metros, con León Bárcenas Solís.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a de de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1062/985, RODOLFO LOPEZ MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Cuartel Primero", Cabecera Municipal de Zacazonapan, México, mide y linda: AL NORTE: 114.50 metros, con Río y Rafael Rebollar; AL SUR: 56.00 metros, con Inocente Peña Mejía y una cerrada de piedra; AL ORIENTE: 90.50 metros, con Jorge Velázquez S. y camino a San Andrés; y AL PONIENTE: 47.00 metros, con Jesus Arroyo Arroyo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a de de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1061/985, PAULA SILVA AGUIRRE Y ALBERTO LOPEZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapantongo Dom. Con., Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda: AL NORTE: 98.00 metros, con Basilio Rodríguez Chamorro; AL SUR: 29.00 metros, con Carretera que conduce a Santo Tomás; AL ORIENTE: 90.00 metros, con una Zanja; y AL PONIENTE: 81.00 metros, con el Río.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a de de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1060/985, RIGOBERTO MARTINEZ REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Sto. Tomás el Viejo, D/C., Mpio. de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda: AL NORTE: 130.00 metros, con Porfirio Ortega Paniagua; AL SUR: 99.00 metros, con el Río de Tiloztoc; AL ORIENTE: 55.00 metros, con Camino que conduce a Santa Bárbara; y AL PONIENTE: 22.00 metros, con Porfirio Ortega Paniagua.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a de de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1059/985, PAULA SILVA AGUIRRE Y ALBERTO LOPEZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapantongo, Dom. Con., Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda: AL NORTE: 50.00 metros, con Laguna de Ixtapantongo; AL SUR: 55.00 metros, con Basilio Rodríguez Chamorro; AL ORIENTE: 79.00 metros, con una Zanja; y AL PONIENTE: 85.00 metros, con un Río.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a de de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1058/981, HILARIO MERCADO HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero, D/C., Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda: AL NORTE: 29.60 y 17.50 metros, con Atanacio Fajardo Aguirre; AL SUR: 27.00 y 35.60 metros, con Francisco Mejía y Natalia Sánchez Osorio; AL ORIENTE: 10.60 metros, con Santana Solís; y AL PONIENTE: 14.50, 51.50 y 18.60 metros, con Ramiro Victoriano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a de de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1057/985, DAVID LOZA REBOLLAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero, Domicilio Conocido, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda: AL NORTE: 32.12 metros, con Domingo Loza González; AL SUR: 33.43 metros, con Pastor Rebollar; AL ORIENTE: 21.35 metros, con Herminio Vera Cárdenas; y AL PONIENTE: 31.61 metros, con Crescencio Tavira.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a de de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1007/935, EVA MENDOZA DELGADILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero, D/C., Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda: NORTE: 33.00 metros, con Presa de C.F.E.; SUR: 33.00 metros, con Carretera que conduce a Rincón Chico; ORIENTE: 100.00 metros, con José Guadarrama López; PONIENTE: 100.00 metros, con Carretera que conduce a Rincón Grande.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1006/985, HUGO LOPEZ MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Emiliano Zapata, Cuartel Segundo, Cabecera Municipal del Municipio de Zacazonapan, México, mide y linda: AL NORTE: 67.40 metros, con Eva Beuítez, Erasto Arroyo y Alfredo Osorio; AL SUR: 78.50 metros, con la Calle Emiliano Zapata; AL ORIENTE: 54.10 metros, con Sergio Vargas y Elvira Mondragón; y AL PONIENTE: 41.60 metros, con Luis Piña.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1005/985, JOEL PEDRAZA JARAMILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Vicente Guerrero, S/N., Cab. Municipal de Zacazonapan, Méx., mide y linda: NORTE: 38.00 metros, con Ernestino Jaramillo; SUR: 53.00 metros, con Isidro Rebollar Jiménez; ORIENTE: 34.00 metros, con Calle Vicente Guerrero; PONIENTE: 40.00 metros, con Carlos Cruz Benítez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1004/985, MARIA DEL PILAR ARCE DE ARROYO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Zacazonapan, Méx., predio denominado "Los Sacahuages", mide y linda: NORTE: 300.56 y 412.20 metros, con Carlos y Pedro Ballesteros V.; SUR: 387.36 metros, con Carlos y Pedro Ballesteros V.; 269.17, 152.01 metros, con Margarita Mejía de Agustín y 143.22 metros, con Esperanza y Evelia Arroyo; ORIENTE: 403.68, 115.56 y 137.09 metros, con Carlos y Pedro Ballesteros V.; PONIENTE: 123.43, 81.42, 142.30, 369.24 y 237.45 metros, con Silvia e Irma Arroyo A.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1002/985, INOCENTE ARROYO MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Rubén Méndez del Castillo S/N., Municipio de Zacazonapan, Méx., mide y linda: NORTE: 8.00 y 19.40 metros, con Juvenal Arroyo y Ninfa Aguilar; SUR: 8.00 y 38.70 metros, con Calle de las Flores y Calle Rubén Méndez del Castillo; ORIENTE: 36.00 metros, con Ninfa Aguilar; PONIENTE: 6.25 y 28.75 metros, con Calle de las Flores y Joaquina Cruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1001/985, JAIME DEL MORAL ESPARZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Nuevo León No. 5, Cabecera Municipal de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda: AL NORTE: 15.60 metros, con Demetrio Nolasco Peñaloza; AL SUR: 16.00 metros, con Daniel Rebollar Pérez; AL ORIENTE: 18.50 metros, con Calle Nuevo León; y AL PONIENTE: 17.20 metros, con Jorge, María del Carmen y (hoy) María Elena Avila Zavala, antes Everardo Avila Cardoso.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 1008/985, JOEL MATIAS HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita, D/C, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda NORTE: 33.00 y 58.00 metros con Aurora Hernández Alvarez y Ana María Baltazar García de Michel; SUR: 100.00 metros con Abel Sánchez Ocaña; ORIENTE: 106.00 y 125.00 metros con el Ejido de Ixtapantongo; PONIENTE: 160.00 y 8.00 metros con Ana María Baltazar García de Michel.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

EXP. 999/985, ANDRES PEREZ ESPINOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Tercero, Cab. Municipal de Zacazonapan, México, mide y linda; AL NORTE: 52.65 metros con Fundo Legal del Municipio; AL SUR: 42.00 metros con Angel Jaramillo Ruiz; AL ORIENTE: 65.94 metros con Julián Bautista Zarco y José Villafañá y AL PONIENTE: 69.48 metros con Antonio Bautista García y Bernardo Arias.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

EXP. 998/985, WILLIBALDO OSORIO RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de la Cañada, D/C, Municipio de Zacazonapan, México, mide y linda; AL NORTE: 235.00 metros con Mauro Mon dragón Osorio; AL SUR: 266.00 metros con José López Carbajal; AL ORIENTE: 69.00 metros con Mauro Mondragón Osorio; y AL PONIENTE: 138.00 metros con Willibaldo Osorio Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

EXP. 997/985, ANGEL Y JOSE LUJANO DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Andrés, Municipio de Zacazonapan, predio denominado "Peña Colorada", Distrito de Valle de Bravo, México; mide y linda; AL NORTE: 200.00 metros con Ciro Lujano Díaz; AL SUR: 266.00 metros con Blas Lujano Díaz y 250.00 metros con Camino a la Peña; AL ORIENTE: 705.00 metros con Ciro Lujano Díaz y AL PONIENTE: 160.00 y 970.00 metros con el Ejido y Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3483.—11, 16 y 19 julio.

"DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIAS VARIAS", S. A.

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles la empresa arriba indicada, acordó en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Febrero de 1985, transformar la Sociedad de una Sociedad Anónima a una Sociedad Anónima de Capital Variable, en virtud de lo cual, se exhibe el Balance General al 31 de Diciembre de 1984.

Atentamente.—"Distribuidora de Industrias Varias", S.A., Francisco Rodríguez Méndez.—Rúbrica.

3611. 19 Julio.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO FEDERAL
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DEPARTAMENTO DE TENDENCIAS
 OFICINA PARA CUENTAS DEL IMSS. V.M. 9102.

FOLIO No. _____

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las 11:00 horas del día 2 de AGOSTO de 1985, se re-
 natarán al mejor postor en el domicilio de EOLIMA Y PUEBLA, FRAC
 CIGNAMIENTO VALLE CEYLAN, TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEXICO, -
 los bienes que abajo se detallan y que se encuentran depositados
 en labodega que se ubica en FULTON No. 23, ESQ. FILIBERTO GOMEZ,
 TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEXICO, sirviendo de base las canti-
 dades que en cada caso se mencionan, por lo que se formula la --
 presente convocatoria con fundamento en el Artículo 176 del Cód-
 igo Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos muebles, deberán pre-
 sentar las posturas con los Certificados de Depósito expedido --
 por Nacional Financiera, S.A., garantizando el 10% del importe --
 de la base del remate, se admitirán éstas hasta las 15:00 horas
 del día anterior al remate

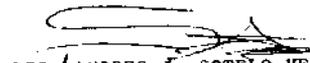
Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nombre, naci-
 onalidad, domicilio del postor y clave del Registro Federal de Con-
 tribuyentes, si se trata de personas físicas; tratándose de persu-
 nas morales, el nombre o razón social, la fecha de constitución,
 la clave del Registro Federal de Contribuyentes, el domicilio so-
 cial y la cantidad que ofrezcan por los bienes, objeto del remate
 conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fis-
 cal de la Federación.

T E R C E R A ALMONEDA.

REG. PATRONAL: C53 16329 10
 BIMESTRES: 1º/83, 2º/83, 3º/83, 4º/83, 5º/83, 6º/83, 6º/83
 CREDITOS: 845013266, 845013267, 845013268, 845013269, 833051490, 845013270,
 831399480, 831486949, 845013273
 IMPORTE: \$ 296,702.19
 NOMBRE DEL DEUDOR: ONIENTAS-RUGS, S. A.

DESCRIPCION DE LOS BIENES.	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
2789 TAPETES DE ALFOMBRAS DE DIFERENTES COLORES DE .60 X .90 MTS. APROXIMADAMENTE	\$ 1'511,861.12	\$ 1'007,907.41
322 TAPETES DE ALFOMBRAS DE VARIOS COLO- RES DE 1.20 X 1.80 MTS.	606,287.36	404,191.57
162 TAPETES DE ALFOMBRAS DE 1.20 X .60 MTS.	117,158.40	78,105.60
3 TAPETES DE ALFOMBRAS REDONDOS DE 3.75 - MTS. DE DIAMETRO EN COLOR VERDE	24,303.36	16,202.24
3 TAPETES DE ALFOMBRAS DE 1.98 X 3.70 - MTS. EN COLOR VERDE	16,239.36	10,826.24
	\$ 2'275,849.60	\$ 1'517,233.06

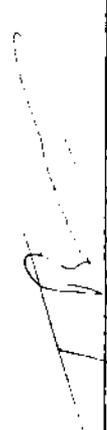
LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES
 TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEXICO, A 15 DE JULIO DE 1985.
 EL JEFE DE LA OFICINA


 LIC. ANDRES J. SOTELO VELAZQUEZ
 SOVA 550517
 TLAL'jas.

" DISTRIBUIDORA DE INDUSTRIAS VARIAS, S.A. "

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984.

<u>A C T I V O</u>	<u>P A S I V O</u>
<u>CIRCULANTE:</u>	<u>CIRCULANTE:</u>
BANCOS	CUENTAS POR PAGAR
900,210.16	11,403,127.80
MERCANCIAS	
6,852,855.59	
CLIENTES	
12,937,482.50	
20,690,548.25	
<u>F I J O:</u>	<u>C A P I T A L</u>
EQUIPO DE TRANSPORTE	CAPITAL SOCIAL
2,293,101.00	500,000.00
Menos: Depreciación	RESERVA LEGAL
1,279,300.00	125,618.00
1,013,801.00	APORTACIONES
EQUIPO DE OFICINA	5,000,000.00
316,472.60	UTILIDADES ACUMULADAS
Menos: Depreciación	2,181,571.00
41,021.00	Suma
11,750.00	7,807,189.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	Mas: UTILIDADES DEL 1°
7,025.00	ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
4,725.00	DE
1,293,977.60	1984.
3,292,084.00	11,099,273.00
<u>DIFERIDO:</u>	
GASTOS DE INSTALACION	
Menos: Amortización	
668,222.95	
150,348.00	
517,874.95	
\$ 22,502,400.80	\$ 22,502,400.80


FRANCISCO RODRIGUEZ MENDEZ
 GERENTE GENERAL


FERNANDO ALAMILLA FRANCO
 CONTADOR.

MECAMEX, S.A. (EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 5 DE JULIO DE 1985

=====

A C T I V O

P A S I V O

CIRCULANTE

		DOCUMENTOS POR PAGAR	\$	395'261,584.06
		CAPITAL SOCIAL		14'000,000.00
		DEFICIT ACUMULADO		(409'361,584.06)
		SUMA CAPITAL CONTABLE		(395'261,584.06)
		SUMA PASIVO CIRCULANTE		
SUMA ACTIVO	\$			0.00
		=====		
		Y CAPITAL CONTABLE	\$	0.00
				=====

ESTE BALANCE SE PUBLICA PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

TLALNEPANTLA, MEX., JULIO 17 DE 1985.

ING. FERNANDO AYALA A.
LIQUIDADOR

C.P. JOSE ARANO OSORIO
LIQUIDADOR

3618.—19, 29 Julio, y 9 Agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 6,556 de Junio 6 de 1985, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de MARIA DE LA LUZ CORRAL ROMERO; manifestando la heredera GRACIELA MALDONADO OROZCO que reconoce sus derechos hereditarios, acepta ser Albacea y procede a formar inventario; lo que hago saber para efectos de ley.

El Notario Público Número 9 de Toluca; Lic. Teodoro Sandoval Valdés.—Rúbrica.

Para su publicación por 2 veces de siete en siete días.

3458.—10 y 19 Julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 22

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Se hace del conocimiento de cualquier interesado, que en la Notaría Número Veintidós del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, de mi cargo que en la Escritura Número Dos mil seiscientos treinta del cuatro de Julio de mil novecientos ochenta y cinco, se radicó para continuar con su tramitación, la Sucesión intestamentaria de la Señora Genoveva Navarro de Anda, por lo que para su difusión se hacen dos publicaciones de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de circulación en la República Mexicana, cumpliendo con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo mil veintitres, del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Tlalnepantla, Estado de México, cuatro de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Lic. Jaime Reza Arana, Notario Número Veintidós de Tlalnepantla.—Rúbrica.

3460.—10 y 19 Julio.

GOBERNAR ES RESPONSABILIDAD Y PRIVILEGIO QUE SE CUMPLE Y EJERCE, SOLO CUANDO EL ESFUERZO Y LA CONVICCION SE CONJUGAN Y LA VOLUNTAD POLITICA ESTA PRESENTE, CRISTALIZA LA POSIBILIDAD DE QUE LOS PROCESOS EVOLUTIVOS DE LOS PUEBLOS, ELEVEN SUS MIRAS Y PERMITAN EL ACCESO HACIA METAS SUPERIORES.—Lic. Alfredo del Mazo G.

EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Atentamente estamos recordando a ustedes que el 30 de Junio pasado caducaron las suscripciones del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", correspondientes al primer semestre de 1985, por lo que se les invita a suscribirse para el segundo semestre del mismo año.

Atentamente
La Dirección